

TRAMITADO

FECHA... 30 DIC. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

AUTORIZA CANCELAR BOLETA DE HONORARIOS QUE INDICA.

SANTIAGO 0 DIC. 2010

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		
REFRENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. OTO:		

VISTOS Las Necesidades del Servicio, la copia del Receptor Judicial del Tribunal de Contratación Pública, las atribuciones que me confiere el DFL MOP. N° 850 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO: Que, se dicta la presente Resolución para convalidar el acto administrativo correspondiente.

R E S U E L V O (EXENTO)

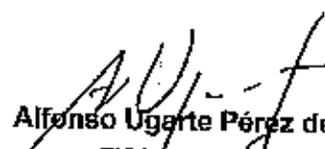
FISCALIA N° 1020 /

- 1° **AUTORIZASE**, cancelar Boleta de Honorario N° 1025 de fecha 23 de diciembre de 2010, por un valor total de \$88.889.-perteneiente al Sr. **JORGE REYES BESSONE**, RUT 8.566.308-9, procurador, correspondiente a los servicios prestados por notificación de Contratación Pública.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a \$88.889, (ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos) con cargo a al ítem 22-11-999 del Presupuesto 2010 de Fiscalía.
- 3° El pago indicado en el número anterior, se hará efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta 2° categoría.
- 4° **COMUNIQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión, Encargada de Pagos y Oficina de Partes de Fiscalía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Proceso N° 4427605
 JCAB/og/gfr




Alfonso Ugarte Pérez de Arce
 FISCAL NACIONAL
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ADW

JORGE REYES BESSONE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: 8566308-9		N° 1025
GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES, BANDERA 236 Depto. 4, SANTIAGO TELEFONO: 6719042		
Fecha: 23 de Diciembre de 2010		
Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE OO PP DCYF		Rut: 61202000-0
Domicilio: MORANDE 59 4 PISO, SANTIAGO		
Por atención profesional:		
NOTIFICACIONES CONRATACION PUBLICA ROL 83-2009/ 98- 2009/ 99-2009/85-2009		88.889
Total Honorarios \$:		88.889
10% Impto. Retenido:		8.889
Total:		80.000
Fecha / Hora Emisión: 23/12/2010 13:43		
		
0856630801025B379C8E		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
<small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</small>		<small>01201012231338</small>

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

JUAN CARLOS AVILA B.
 Jefe Departamento
 Administración y Control de Gestión
 Fiscalía M.O.P

PROCESO
 OF. DE PARTES N° 4426436
 FISCALIA

28/12/2010.

Receptor Judicial

Fs. 0.

Abogado:

Tribunal de Contratación Pública ROL. 83-2009.-

Empresa Constructora Adiher con Dirección Regional de Obras Portuarias

En Santiago, a Quince de Diciembre de dos mil diez, siendo las Trece horas y cuarenta minutos aprox., en su domicilio de Calle Franklin N° 153, Comuna de Santiago, notifiqué a don Fernando Pérez Retamal, apoderado por su representado, la solicitud de abandono del procedimiento de fs. 73 y su resolución de fs. 75, por cédula que conteniendo copia íntegra de todo lo expresado y debidamente cotejada con su original, dejé fija en la puerta de dicho domicilio por no acudir nadie a mis reiterados llamados.

Derechos: \$ 20.000.-

Santiago, a Quince de Diciembre de dos mil diez

Receptor Judicial

Fs. 0.

Abogado:

Tribunal de Contratación Pública ROL. 98-2009.-

Heropi con Dirección de Vialidad

En Santiago, a Quince de Diciembre de dos mil diez, siendo las Trece horas y cincuenta y nueve minutos aprox., en su domicilio de Calle Dr. Sótero del Río N° 508, oficina 414, Comuna de Santiago, notifiqué a don(ña) Kharim Sotelo Méndez, apoderado por su representado, la solicitud de abandono del procedimiento de fs. 01 y su resolución de fs. 03, por cédula que conteniendo copia íntegra de todo lo expresado y debidamente cotejada con su original, dejé con persona adulta de dicho domicilio quien dijo llamarse Teresa Obreque. No firmó.

Derechos: \$ 20.000.-

Santiago, a Quince de Diciembre de dos mil diez

Receptor Judicial

Fs. 0.

Abogado:

Tribunal de Contratación Pública ROL. 99-2009.-

Heropi con Dirección de Vialidad

En Santiago, a Quince de Diciembre de dos mil diez, siendo las Trece horas y cincuenta y nueve minutos aprox., en su domicilio de Calle Dr. Sótero del Río N° 508, oficina 414, Comuna de Santiago, notifiqué a don(ña) Kharim Sotelo Méndez, apoderado por su representado, la solicitud de abandono del procedimiento de fs. 01 y su resolución de fs. 03, por cédula que conteniendo copia íntegra de todo lo expresado y debidamente cotejada con su original, dejé con persona adulta de dicho domicilio quien dijo llamarse Teresa Obreque. No firmó

Derechos: \$ 20.000.-

Santiago, a Quince de Diciembre de dos mil diez

Receptor Judicial

Fs. 0.

Abogado:

Tribunal de Contratación Pública ROL. 85-2009.-

Ivan Boris Milic con Dirección de Vilalidad IX Región

En Santiago, a Catorce de Diciembre de dos mil diez, siendo las Trece horas y cuarenta minutos aprox., en su domicilio de Calle 23 de Febrero N° 8850, Comuna de La Reina, notifiqué a don(ña) Juan Pablo Fuentealba Reyes, apoderado por su representado, la solicitud de abandono del procedimiento de fs. 138 y su resolución, por cédula que conteniendo copia íntegra de todo lo expresado y debidamente cotejada con su original, dejé fija en la puerta de dicho domicilio por no acudir nadie a mis reiterados llamados.

Derechos: \$ 20.000.-

Santiago, a Catorce de Diciembre de dos mil diez